

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: "PAOLI, PATRICIA GABRIELA en representación de su hijo menor HUGO ALBERTO LOPEZ c/MOLANO, PEDRO FABIAN y/o NAVARRO, NORMA ELISABETH y/u OTROS s/DECLARATORIA DE POBREZA", Expte. N° 411/06, que se tramitan por ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Uno, Primera Secretaria de esta ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 16 de agosto de 2007. Designase Juez de Tramite a la Dra. María Carmen Lasarte de Alvarez (Art. 543 del C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo. Dra. Parma.- Juez.- Dra. Lasarte De Alvarez - Juez.- Dra. Gandolla.- Juez". Santa Fe, 16 de Agosto de 2006. Previo a todo tramite cumplimente con la Ley 10244 y sin admitir la competencia de este Tribunal, previamente efectúe un relato suscripto de los hechos. Notifíquese. Fdo. Dra. Lasarte de Alvarez.- Juez.- Dra. Ortis.- Secretaria. Santa Fe, 11 de octubre de 2006. Téngase por cumplimentado con lo ordenado en el decreto del 16/08/06 (fs.5): Agréguese la boleta acompañada, acuédasele la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de declaratoria de pobreza para litigar contra el Sr. Pedro Fabián Molano y/o la Sra. Norma Elisabeth Navarro y/o contra quien en definitiva resultare propietario, guardador, usuario, tenedor, usufructuario, y/o jurídicamente responsable del camión marca Mercedes Benz 1114, dominio SSL 745 y/o contra quien resultare jurídicamente responsable del accidente del 25/3/06, a quien se cita y emplaza a contestar la demanda dentro del término de 10 días, bajo apercibimientos de ley. Ténganse presentes las pruebas ofrecidas. Dése intervención al Sr. Fiscal y al Defensor General. Notifiquen: Quintero, Drewanz, Masino y/o Viel. Previo a todo tramite cumplimentese con el Art. 130 inc. 2 en cuanto al domicilio real del Sr. Molano. Notifíquese. Fdo. Dra. Ortis. Secretario.- Dra., Lasarte de Alvarez.- Juez.-". "Santa Fe, 4 de diciembre de 2006. A los fines solicitados, ofíciase.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Ortis.- Secretaria.- Dra. Lasarte de Alvarez.- Juez. Santa Fe, 21 de Febrero de 2007. Por recibido, agréguese.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Ortis - Secretaria.- Dra. Alvarez- Juez. "Santa Fe, 15 de marzo de 2007. Por recibido, agréguese.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Ortis.- Secretario.- Dra. Lasarte de Alvarez.- Juez. "Santa Fe, 1 de marzo de 2008. Atento lo peticionado, citase a estar a derecho al Sr. Pedro Fabián Molano por el término y bajo apercibimientos de ley mediante Edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y a fijarse en el hall de estos Tribunales. Respecto de la Sra. Norma Elizabet Navarro, previamente ofíciase a la Junta Electoral y a la URI.- Notifíquese.- Fdo. Dra. Lasarte de Alvarez.- Juez.- Dra. Ortis.- Secretaria.- El presente se encuentra libre de toda reposición por tramitarse con beneficio de pobreza. Adolfo Drewanz, prosecretario.

S/C□27289□Mar. 31 Abr. 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos del Sr. Raúl Jozami, que en los autos: "Expte. N° 1627 - Año 2006 - JOZAMI, WILMA RAQUEL c/MARTINEZ, DELCIO; CORDOBA, RAMONA; JOZAMI, RAUL s/Ordinario", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 11 de Noviembre de 2005. Atento a la no comparecencia de los herederos de Raúl Jozami, decláreselos rebeldes. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de tribunales. Notifíquese por cédula a quienes tengan domicilio conocido y/o denunciado en autos Sucesorios. Fdo.: Dra. Mirta Malfante (Juez) - Dra. María Cecilia Fuentes (Secretaria).- Otro decreto: "Santa Fe, 27 de Diciembre de 2006. Por recibido. Hágase saber. Notifíquese.- Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - María Cecilia Fuentes, secretaria. Santa Fe, 17 de Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11□27259□Mar. 31 Abr. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en los Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo Sodero, Secretaría a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos: "PEREZ ESTELA MÁRIS s/Quiebra", Expte. N° 1290/2002, hago saber a Ud/s. que se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 1º de Febrero de 2.008. I) Por presentados por la sindicatura, el importe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L.C.Q.). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y debiendo exhibirse en el hall central de planta baja de estos Tribunales. II) Téngase presente . III) Agréguese la constancia de sellado bancario. Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero (Juez), María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 7 de Marzo de 2.008.

S/C□27291□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: "ZEBALLOS, ARMANDO RENE s/Quiebra", Expte. Nro. 52 - Año 2007, se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de Armando René Zeballos, apellido materno Vega, argentino, mayor de edad, casado, C.U.I.L. N° 20-12.884.453-9, D.N.I. N° 12.884.453, con domicilio real en calle Pasaje Boedo 1265, y domicilio legal constituido en calle Corrientes 2724 Piso 1º of. 4, ambos de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de Ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces... Insértese el original, agréguese copia, hágase saber y oportunamente archívese. Santa Fe, 17 de marzo de 2008. Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24.522). Dr. Carlos Edgardo Davila - Juez - María del Huerto Guayan, secretaria. Secretaría, 17 de marzo de 2008.

S/C□27286□Mar. 31 Abr. 7

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia del Distrito Judicial N° 1, en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, en los autos: "Expte. 375/06 - VLADIMIRSKY, ISRAEL c/MONASTERIO, ISABEL MA. CRISTINA OTROS s/Usucapión", se publican los presentes para hacer saber a los presuntos herederos de Israel Vladimírsky (L.E. N° 6.214.298), que han sido declarados rebeldes en la causa. Lo cual se publica a sus efectos por el término y bajo los apercibimientos de Ley. Santa Fe, 25 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 11□27275□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Civil y Comercial de la 4ta. Nominación Santa Fe en los caratulados: "MUNICIPALIDAD DE GALVEZ c/CAMELLI JUAN GERARDO y/u OTROS s/Apremio", Expte. N° 329/05, se hace saber que en los citados autos se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 19/11/07... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados declarase rebeldes a los accionados.... Fdo.: Nilda Ojeda, secretaria. Dr. Claudio Bermúdez.- Juez. Santa Fe, Marzo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C□27241□Mar. 31 Abr. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom., Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramírez, Miguel Francisco, Documento de Identidad: L.E. 7.611.979; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos "RAMIREZ MIGUEL FRANCISCO s/Sucesorio" (Expte. 949-2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. Mod. por ley 11.287). 10 de Marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□27253□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSE NARIO FASANO, D.N.I. Nro. 13.583.014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□27234□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "SILVA OLGA BEATRIZ s/Sucesorio" (Expte. Nro. 93, año 2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Olga Beatriz Silva, D.N.I. Nro. 18.216.255, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Santa Fe, 9 de Marzo de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□27256□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BERTELLO, MIGUEL RAMÓN s/Sucesorio" (Expte. 204, año 2008) que se tramitan ante este Juzgado; se llama, cita y emplaza, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideran con derecho a los bienes de la herencia de don Miguel Ramón Bertello, L.E. Nro.: 2.395.941, fallecido el día 19 de marzo de 1990

en la localidad de López, Provincia de Santa Fe; para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena la medida en su parte pertinente: "Santa Fe, 10 de marzo de 2008. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos tribunales. ...Notifíquese. Fdo.: Dr. Eduardo R. Sodero, Juez; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria". Santa Fe, 19 de marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□27282□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Primera Nominación de ésta ciudad, en autos: "GUADARRAMA ELSIRO BIBIANO y CORIA REGINA GUADALUPE s/Sucesorio. Exp. Nro. 94/08", se cita y emplaza a todas las personas que se creyeran con derecho a los bienes de don Elsiro Bibiano Guadarrama, D.N.I. Nro. 6.207.218 y Guadalupe Regina Coria, D.N.I. Nro. 6.122.223 para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 Mod. Ley 11287 C.P.C.C.). Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. Walter E. Hrycuk, secretaria.

\$ 15□27288□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RAMASSOTTO, ROSENDO CLODO CARLOS, L.E. 3.162.110 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Conforme a la Acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 5 de febrero de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□27266□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios de doña GONZÁLEZ, NÉLIDA BEATRIZ (D.N.I. Nro. F 4.571.325) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y según Ley Nro. 11.287 y acordada del 07/02/96, Acta Nro. 3 en el Hall de Tribunales... Santa Fe, 24 de Diciembre de 2007. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□27290□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, en los autos caratulados: "FARIOLI, BELINDO SEGUNDO s/Sucesorio", Expte. Nro. 144/08, se ha ordenado la publicación de edictos para que se cite y emplaz a los herederos,

acreedores y legatarios de don Belindo Segundo Farioli, L.E. 2.367.895, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el ámbito habilitado a sus efectos en el hall de tribunales. Santa Fe, 17 de marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□27231□Mar. 31 Abr. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rébola, Matilde Elena y cuyos autos se caratulan: "RÉBOLA, MATILDE ELENA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 32/2008), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legal. San Jorge, 10 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□27283□Mar. 31 Abr. 14

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Vera (S.F.), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PEDRO ALDO OVIEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 19 de marzo de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□27298□Mar. 31 Abr. 14

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos caratulados "BOERIS ANTONIO ANGEL y GUANCHIALE MARIA s/Sucesorio (Exp. 103, año: 2008) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes don Boeris Antonio Angel, L.E. 2.424.437 y Guanchiale María, L.C. 592.685; mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 17 de marzo de 2008. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 25,80□27264□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en autos caratulados "BOERIS OMAR ANTONIO FRANCISCO s/Sucesorio (Exp. 135, año: 2008) se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Boeris Omar Antonio Francisco, L.E. 6.296.757; mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 11 de marzo de 2008. Ercole, Elido G., secretaria.

\$ 25,80□27267□Mar. 31 Abr. 14

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 4 de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: "CREDI-CLUB S.A. c/PARED GUSTAVO G. s/Ejecutivo", Expte. Nro. 414/2006, se ha ordenado, Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de Gustavo Germán Pared, con domicilio donde se indico, hasta que la actora percibe la totalidad del capital con más un interés mensual igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que aplica el Banco de la Nación Argentina, desde la exhibición del documento hasta el día del efectivo pago y el 50% sobre estos en concepto de punitivos, sin capitalización. Las costas serán a cargo de la parte vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Justifique oportunamente, el representante del actor su situación frente el A.F.I.P. si no lo hubiere realizado. Insértese. Agréguese. Notifíquese. (Art. 81 del C.P.C). Fdo. Dra. Fuentes, Secretaria; Dra. Roberts, Juez. Reconquista, Marzo de 2008.

Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 17,50□27276□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 4 de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: "CREDI- CLUB S.A. c/PARED GUSTAVO G. y OTRA s/Ejecutivo", Expte. N° 410/2006, se ha ordenado Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución en contra de Gustavo Germán Pared y Dora Alicia Vargas, solidarios responsables con domicilio donde se indico, hasta que la actora percibe la totalidad del capital reclamado con más un interés mensual igual a la tasa activa en operaciones de descuentos de documentos comerciales a treinta días que aplica el Banco de la Nación Argentina, desde la exhibición del documento hasta el día del efectivo pago y el 50% sobre estos en concepto de punitorios, sin capitalización. Las costas será a cargo de la parte vencida. Diferir la regulación de los honorarios profesionales hasta su oportunidad. Justifique oportunamente, el representante del actor su situación frente el AFIP si no lo hubiere realizado. Insértese. Agréguese. Notifíquese. (art. 81 del C.P.C.). Fdo.: Dra. Fuertes - Secretaria; Dra. Roberts, Juez. Reconquista, 12 de Marzo de 2008. Daniela de Lourdes Fuentes, secretaria.

\$ 17,50□27278□Mar. 31 Abr. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, en los autos caratulados: "COMISSO DANIEL ATILIO s/Sucesorio", Expte. N° 2065/2007, se cita, llama, y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 14 de marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□27263□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Doña Cussit Carmelita, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: "CUSSIT, CARMELITA s/Sucesorio", Expte. N° 2060/2007. Reconquista, 11 de Marzo de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 13,20□27325□Mar. 31 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Orlando Elpidio Pílon y Valentina Olivia Acosta, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio caratulado: "PILON, ORLANDO E. y O. s/Sucesorio", Expte. N° 1994/2007. Reconquista, 13 de Marzo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 13,20□27316□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Primera Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos: "BRESSAN SILVIA ISIDORA s/Sucesorio", Expte. N° 2009/2007, que se cite y emplace a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del de cujus, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 13 de marzo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□27295□Mar. 31 Abr. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito n° 4, en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación, de Reconquista (S.F.), en autos "TOURN, HORACIO, ADOLFO y OTROS s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1.835/07, llama a herederos, acreedores o legatarios de Elva Esther Godoy y Horacio Adolfo Tourn, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer su derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme al art. 67 del C.P.C.C. Reconquista (SF), 25 de Febrero de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□27294□Mar. 31 Abr. 14

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación de Reconquista (SF), cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores en: OLIVO IDOLINA LUCIA s/Sucesorio, Expte. N° 1834/07 a hacer valer sus derechos en el plazo y apercibimientos de ley. Publíquese. Reconquista, 13/03/08. Fdo.: Dr. Zarza, Juez. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□27309□Mar. 31 Abr. 14
